



COPA DESAFÍO POWERADE 2012 REGLAMENTO PARTICULAR

I. GENERALIDADES

La COPA DESAFÍO POWERADE representa un evento de ciclismo de montaña en modalidad Cross Country.

Los aspectos normativos de las competencias se regirán por lo estipulado en el reglamento de Mountain Bike de la Unión Ciclista Internacional (UCI), y este documento representa un complemento en el que se describen aspectos particulares que se estarán considerando en el desarrollo de la Copa.

El alcance de este reglamento no abarca aspectos como el establecimiento de sanciones, las cuales serán impuestas por el Colegio de Comisarios, de conformidad con lo establecido en el reglamento de Mountain Bike de la UCI.

Para efectos de cualquier comunicado oficial en el transcurso de la Copa, nos estaremos apoyando en los sitios web www.evolutionmarketingcr.com y www.cicloguilly.com o en su efecto en Facebook: Copa Desafío Powerade.

II. COMITÉ ORGANIZADOR Y LOS PATROCINADORES

2.1 El comité organizador del evento es Evolution Marketing y Ciclo Guilly, en adelante denominada "Organizador" y/o "Comité Organizador"

2.2. El patrocinador del evento es Coca Cola Femsa de Costa Rica S.A.

III. PARTICIPANTES

El evento está dirigido a personas físicas, nacionales o extranjeros, mayores de edad y con capacidad de contratar, siempre y cuando conozcan y cumplan con el presente Reglamento y cuando sus facultades fisiológicas estén debidamente avaladas por su médico. Adicionalmente, deberán contar con un documento de identificación válido y vigente en Costa Rica.

Se entenderá que el destinatario del evento conoce y acepta voluntariamente las condiciones, obligaciones y responsabilidades que trae consigo dicho evento y el Reglamento con el solo hecho de participar en la actividad.

En todo caso el comité organizador se reserva el derecho de admisión y de permitir la permanencia de cualquier persona en el evento, a su total discrecionalidad.



IV. INSCRIPCIÓN

Para participar, los participantes deberán realizar un proceso de inscripción. Las inscripciones están abiertas a partir de lunes 2 de enero del 2012 y cierran el jueves previo a cada fecha a las 12:00pm. Las fechas de cierre son: 16 de febrero, 15 de marzo, 3 de mayo, 31 de mayo, 5 de julio y 2 de agosto, todos del 2012. Se aclara que el cupo es limitado (2500 personas en total para las 6 fechas, es decir, 416 personas por fecha) y por esta razón, aun en el evento de que el participante reúna todos los requisitos de ingreso, si el cupo ha sido llenado no se le permitirá el ingreso, sin que de ello pueda surgir ningún tipo de responsabilidad en contra el Organizador y/o el patrocinador.

La lista de inscritos por categorías será publicada a partir del viernes anterior a cada evento a partir de las 8:00am en www.evolutionmarketingcr.com y cada ciclista tiene tiempo hasta el día viernes previo a cada evento hasta las 4:00pm para establecer cualquier reclamo relacionado con la inscripción al correo fjiron@evolutionmarketingcr.com o fjiron@jiron-teks.com

Lugares de Inscripción y Fechas de relevancia

- 1- Ciclo Guilly Santa Ana: 200m oeste de la Musmanni (tel. 2282- 7163) Cartago: de los cementerios de Cartago 25 m este, edificio mano derecha (tel. 2553-4500) Liberia: del antiguo edificio de Gobernación 75m sur (tel. 2666-7010) y Limón: diagonal a Coopeservidores (tel. 27587676) Si el participante se inscribe en alguno de los 4 Ciclos Guilly deberá ingresar a la página web y llenar la boleta electrónica y poner en el espacio de comprobante bancario el número de recibo que le van a entregar.
- 2- En línea en www.evolutionmarketingcr.com
- 3- Pueden encontrar el mapa, perfil y altimetrías de la primera fecha Cuarros, Tárcoles a partir del 2 de enero del 2012 en www.evolutionmarketingcr.com, y en www.cicloguilly.com
- 4- Retiro de paquetes y de chips: Sábado 18 de febrero de 8:00am a 4:00pm en Ciclo Guilly Santa Ana o el domingo 19 de febrero de 6:00am a 7:15am en el área de la feria.

NO HABRÁ inscripciones el día del evento.

Costos de inscripción

- ₡15,000 colones por fecha
- ₡75,000 colones el paquete anual que incluye las seis fechas.

En el caso de las categorías con regulación de edad, el ciclista debe inscribirse de acuerdo a su edad al 31 de diciembre del año 2012(Consultar la tabla de categorías que está en este mismo reglamento) Para poder inscribirse en las categorías competitivas, se debe acatar lo dispuesto por la Federación Costarricense de Ciclismo, en cuanto a trámite y presentación de la licencia válida para el año 2012.



Números de competencia y chips de tiempos

Cuando un ciclista se inscribe por primera vez a un evento de Copa, se le entregará una placa (número para la bicicleta) y un dorsal, los cuales deberá conservar para los siguientes eventos de Copa en los que participe. En caso de no presentarlos, la Organización cobrará un monto de ₡2,500 colones por reposición, siendo que este monto deberá ser cancelado en el momento en que realice la inscripción especificando número que estaba utilizando, nombre y apellidos y categoría mediante un correo a fjiron@evolutionmarketingcr.com o fjiron@jiron-teks.com

La placa o número debe ser colocado en el manubrio por encima de los cables de frenos y cambios, para no dificultar su lectura por parte de los Jueces. Los ciclistas **no están autorizados a realizar modificaciones en las placas y dorsales.**

De igual forma, se entregara un chip para el manejo de tiempo exacto de cada ciclista. Este deberá ser colocado exactamente de la forma en que se indique para obtener un control exacto en la horquilla o suspensión del lado izquierdo.

V. DE LAS CATEGORÍAS

- Elite Masculino
- Elite Femenino
- Master Femenino (+30 años)
- Master A 30-35 años
- Master B 36-40 años
- Master C 41-45 años
- Master D 46-50 años
- Master E +50 años
- Sub 23
- Aventura (no federados)

VI. DEL CALENDARIO DE EVENTOS

La COPA DESAFÍO POWERADE estará conformada por un total de seis fechas, las cuales se han establecido de la siguiente forma:

Domingo 19 de febrero 2012: I Fecha Cuarros, Tárcoles.

Domingo 18 de marzo 2012: II Fecha Tabarcia

Domingo 6 de mayo 2012: III Fecha Jacó

Domingo 3 de junio 2012: IV Fecha Parrita, La Palma, Puriscal

Domingo 8 de julio 2012: V Fecha Orosi

Domingo 5 de agosto 2012: VI Fecha Chomes

Si por motivo de fuerza mayor, es necesario cambiar alguna de las fechas o los lugares establecidos, se avisará con el tiempo debido a través de los correos electrónicos indicados en las boleta electrónica de



inscripción y por medio de los sitios web www.evolutionmarketingcr.com y www.cicloguilly.com o Facebook: Copa Desafío Powerade.

VII. DISPOSICIONES DE SEGURIDAD PARA EL EVENTO

a. No se permitirá la entrada al evento de personas que porten ningún tipo de objetos punzocortantes, armas o cualquier elemento u objeto que pueda poner en peligro la integridad de alguna persona o bienes durante el evento o bienes.

b. No se permitirá la entrada de personas que aparenten estar, a criterio del comité organizador, en estado de ebriedad o cualquier otro estado análogo.

c. Tanto el Comité Organizador como FECOCI se reservan el derecho de retener, en la entrada, materiales o equipos que pongan en riesgo a personas o bienes. En este sentido, el comité organizador podrá custodiar a su entera discreción ciertos bienes no perecederos. En este último caso y el participante que utilice esta facilidad asume por su total cuenta y riesgo cualquier pérdida o deterioro de sus objetos personales y en todo caso deberá reportar los bienes que entrega.

d. El comité organizador podrá revisar bolsos, maletines, bultos y cuales quiera objetos que porten los participantes a efectos de garantizar que no se introducen artículos no permitidos.

VIII. DE LA SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará previamente marcado al menos dos fines de semana antes de cada fecha, para que los ciclistas puedan realizar los respectivos reconocimientos.

El recorrido será debidamente señalado con la ayuda de flechas negras en fondo amarillo o blanco según lo estipulado por la UCI. Las mismas estarán al lado derecho del recorrido (a no ser que se indique un giro a la derecha en cuyo caso la flecha estará al lado izquierdo) a una altura de no más de 1.5 metros del suelo. Cruces de agua, puentes angostos, descensos, descensos de cuidado, descensos peligrosos, y camino incorrecto serán señalizados según lo estipula la UCI. De forma paralela a esta marcación oficial, se implementara marcación con pintura, que siempre irá acompañada de una identificación de la competencia para evitar confusiones.

De igual forma cada 10 kilómetros se indicara la distancia restante por recorrer.

En cruces o intersecciones dudosas o peligrosas por la presencia de vehículos, se contara en la medida de lo posible con personal de la organización colaborando y dando las indicaciones necesarias.

En cualquier caso, es obligación del competidor conocer la ruta por la que pasara la competencia y mantenerse siempre en dicho recorrido.



IX. ASISTENCIA

Se dispondrá de suficientes puestos de asistencia neutrales abastecidos de hidratante Powerade, agua, frutas, galletas y/u otros carbohidratos y cualquier otro producto que la organización considere necesario abastecer a los ciclistas.

La asistencia externa es permitida pero únicamente en el rango de los 500 metros cercanos al Puesto de Asistencia neutral (la ubicación va a depender de la fecha) Los puntos específicos donde se habilita y se cierra la asistencia externa estarán debidamente señalizados.

Según el punto 4.2.044 y posteriores del reglamento de la UCI, la asistencia técnica autorizada en carrera consiste en la reparación o la sustitución de cualquier pieza de la bicicleta con excepción del cuadro (marco) y solamente en las zonas de asistencia debidamente señalizadas. La asistencia técnica entre compañeros de un mismo equipo está autorizada.

X. DEL KILOMETRAJE Y HORARIOS DE SALIDA

- a. Hora de Salida: 08:00 am para cada categoría.
- b. El kilometraje varia de un evento a otro, pero la información completa de cada fecha (incluyendo altimetría, lugar exacto de salida, mapa de ruta y mapa de asistencia, etc) estará publicada en los sitios web www.evolutionmarketingcr.com y www.cicloquilly.com y en Facebook con por lo menos 20 días calendario de anticipación.

XI. DEL ORDEN DE SALIDA POR CATEGORIA Y COMPETIDOR

La organización puede decidir el orden de salida por categorías, ya sea juntas varias categorías o en forma separada, y de igual forma el orden de los ciclistas dentro de su categoría de acuerdo a los puntos obtenidos a partir de la I Fecha.

En caso de salidas por categoría, el tiempo para categoría empezara a contar en el momento de su salida particular.

XII. DE LA CLASIFICACION

La COPA DESAFÍO POWERADE es realizada bajo la modalidad de acumulación de puntos por cada evento que se compite. A los ciclistas se les asignará puntos en cada competencia de acuerdo a la posición de llegada a la meta, de la siguiente forma:



Posición	Puntos		Posición	Puntos		Posición	Puntos
1	50		17	31		33	15
2	47		18	30		34	14
3	45		19	29		35	13
4	44		20	28		36	12
5	43		21	27		37	11
6	42		22	26		38	10
7	41		23	25		39	9
8	40		24	24		40	8
9	39		25	23		41	7
10	38		26	22		42	6
11	37		27	21		43	5
12	36		28	20		44	4
13	35		29	19		45	3
14	34		30	18		46	2
15	33		31	17		47	1
16	32		32	16			

Se asignará 1 punto a todos aquellos ciclistas que finalicen posterior a la posición 46.

Una vez realizados los seis eventos de Copa, para obtener la puntuación final, a cada ciclista se le eliminará la competencia en la que haya obtenido menos puntos, pudiendo ser eliminada una fecha donde el ciclista no haya participado, es decir, para obtener la puntuación final se consideran únicamente las cinco mejores competencias por ciclista. Si el participante sólo participó en cinco fechas o menos no podrá gozar de este beneficio.

En caso de empate de puntos, entre dos o más ciclistas, quedará mejor clasificado aquel ciclista que haya obtenido la mejor posición en la última competencia disputada.

XIII. DE LA PREMIACION

Se realizará una premiación en dinero en efectivo por fecha **solamente para las categorías federadas indicadas en el apartado de este reglamento denominado “De las Categorías”**, distribuido de la siguiente forma a cada **categoría competitiva (la categoría aventura NO entra dentro de esta premiación)**

Primer lugar: ₡100,000.00 (Cien mil colones)

Segundo lugar: ₡80,000.00 (Ochenta mil colones)

Tercer lugar: ₡60,000.00 (Sesenta mil colones)

Cuarto lugar: ₡40,000.00 (Cuarenta mil colones)

Quinto lugar: ₡20,000.00 (Veinte mil colones)

La organización se reserva el derecho de variar estos montos o sustituirlos por productos de los patrocinadores si se considera que una categoría no cuenta con la participación suficiente (al menos 30



participantes por categoría). Para ello hará una publicación en un medio de comunicación masivo. Las sumas canceladas por los participantes no son reembolsables.

Es obligación de los ciclistas que ocupen una de las cinco primeras posiciones, presentarse a la ceremonia de premiación **portando el uniforme de competencia, salvo disposición contraria del Presidente del Colegio de Comisarios.**

En el último evento de la Copa se premiará con trofeo al campeón, subcampeón y tercer lugar de cada categoría, de acuerdo a la acumulación de puntos final, considerando lo indicado en el punto "DE LA CLASIFICACION". La Organización puede trasladar este evento de premiación para una fecha posterior, previo aviso.

XIV. RESPONSABILIDAD GENERAL Y RESTRICCIONES

1. El comité organizador se reserva el derecho de determinar de acuerdo a los intereses de la actividad, los casos en que se incumpla con los artículos anteriores.
2. Las pruebas que sustenten actos indebidos, serán las que de acuerdo a los principios y leyes judiciales, sean las más comunes y/o permitidas por lo Tribunales de Justicia.
3. Cualquier asunto que se presente con el evento y que no se encuentre previsto en el presente Reglamento, será resuelto por el comité organizador, en estricto apego a las leyes de la República de Costa Rica.
4. El simple acto de inscripción en el evento, tal y como se describe en este Reglamento, dará por hecho que los participantes conocen de la existencia de las condiciones y limitaciones de participación en el evento a las cuales se han adherido, y que participarán bajo su propio riesgo y responsabilidad.
5. Si durante la realización del evento se produce algún accidente que provoque hospitalización, muerte, gastos médicos, rehabilitación, etc., el comité organizador hará todo lo que esté a su alcance para brindar la información con el fin de localizar a los paramédicos, Cruz Roja y seguridad contratada para estos efectos, y así el participante pueda hacer los respectivos reclamos, con lo cual culminará su responsabilidad, excepto que se demuestre que el comité organizador efectivamente tuvo participación responsable y directa en el propio accidente, de lo contrario, no podrá exigírsele reclamo ni indemnización alguna.
6. Si el favorecido pierde por su culpa la boleta de inscripción, se entiende que no podrá ingresar al evento, y desliga al comité organizador de cualquier responsabilidad en este sentido.
7. Los participantes deberán mantener, durante toda su duración, el orden y la disciplina de acuerdo a las circunstancias, y en todo caso acatar las instrucciones y órdenes de seguridad que indiquen los organizadores y/o el personal de seguridad. Estas personas podrán llamar la atención de los participantes en todo aquello que pueda afectarles o pongan en compromiso la imagen del comité organizador. El comité organizador desautorizará el consumo de drogas, alcohol y sustancias enervantes en general, las cuáles quedan prohibidas.
8. El comité organizador se reserva el derecho de modificar este Reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha del evento



XV. SUSPENSIÓN Y SITUACIONES ESPECIALES

El comité organizador podrá terminar de manera anticipada o suspender el evento, sin asumir responsabilidad alguna si se llegaren a detectar defraudaciones tales como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o cualquier otra irregularidad en el evento. En este caso, también se comunicará públicamente las causas por las cuales el evento ha sido suspendido.

XVI. INFORMACIÓN ADICIONAL

- Derecho de Imagen: El ganador y el padre de familia o representante de éste en el caso de menores de edad, autorizan al Comité Organizador y/o al patrocinador para que utilice su imagen y nombre en medios publicitarios para fines promocionales sin compromisos de remuneración alguna siendo entendido su consentimiento con el solo hecho de ganar la competencia.

- Información: Para mayor información o consultas se puede llamar al 8323-7840 (Natalia Alvarado)